



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN VRIN N° 071 -2022-UNFV

San Miguel, 18 de noviembre del 2022

Vistos, los Oficios Nros. 796 y 818-2022-ICGI-VRIN-UNFV de fechas 09 y 16.11.2022, respectivamente, del Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante los cuales solicita el acto resolutorio de reconocimiento por el logro obtenido por el **Dr. JOSÉ ALBERTO IANNAZONE OLIVER**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al haber sido calificado en el diagnóstico entre los docentes investigadores del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT – 2022, en el Nivel I; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV** de fecha 25.07.2013, esta Universidad delega facultades al Vicerrectorado de Investigación, de elaborar y expedir Resoluciones de carácter de investigación, referidas entre otras a la "Premiación de docentes, alumnos de Pre y Post Grado, por investigación";

Que, el RENACYT es el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación en el Perú. También, incluye a los peruanos que efectúan estas actividades en el extranjero, y extranjeros que no residen en el Perú, pero tienen un compromiso con una entidad peruana para desarrollar esas acciones en el país;

Que, mediante **Oficios de Vistos**, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio por el logro obtenido por el **Dr. JOSÉ ALBERTO IANNAZONE OLIVER**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al haber sido calificado en el diagnóstico entre los docentes investigadores del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT – 2022, en el Nivel I;

Que, el **Dr. JOSÉ ALBERTO IANNAZONE OLIVER**, es Doctor en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM; Magister in Scientiae de la Universidad Nacional Agraria La Molina – UNALM; Biólogo de la Universidad Ricardo Palma – URP; Profesor Universitario de Pre-Grado en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y Escuela Universitaria de Posgrado (EUPG) en la Universidad Nacional Federico Villarreal, con la categoría de Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo; es Responsable del Laboratorio de Ecología y Biodiversidad Animal (LEBA); Consultor Internacional en temas Ambientales y de Biodiversidad; ha obtenido el Premio Nacional CONCYTEC-2004; Premio USEPA 2012; Premio Nacional Autoridad Nacional del Agua (ANA) 2018; Presidente de la Sociedad Peruana de Ecotoxicología (SETAC PERU), 2008 – 2022; es Miembro Fundador y Presidente de la Asociación Peruana de Helmintología e Invertebrados Afines (APHIA); Coordinador del Grupo de Investigación en Sostenibilidad Ambiental (GISA); Miembro del Grupo de Investigación "One Health" y del Grupo de Investigación COEPERU; es Editor Jefe (in-chief) de las Revistas indizadas The Biologist (Lima), Biotempo, Paideia XXI y Neotropical Helminthology; se encuentra considerado como Investigador RENACYT Nivel 1, CONCYTEC – Perú; tiene más de 700 Publicaciones en revistas arbitradas e indexadas Internacionales y Nacionales sobre Ecología, Parasitología, Biodiversidad, Ecotoxicología y Bioindicadores;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCION VRIN N° 071 -2022-UNFV

Que, en mérito a la distinguida labor desarrollada en el campo de la investigación científica, siendo reconocido como Investigador RENACYT con el Nivel I, máximo nivel alcanzado hasta el momento por los docentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal, cualidad que enaltece y constituye un paradigma para los docentes investigadores de nuestra Universidad; es pertinente reconocer y felicitar al **Dr. JOSÉ ALBERTO IANNAcone OLIVER**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrector de Investigación en el Oficio N° 650-2022-VRIN-UNFV de fecha 17.11.2022 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución N° 9711-2021-UNFV, de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Reconocer el loable y meritorio logro obtenido por el **Dr. JOSÉ ALBERTO IANNAcone OLIVER**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de esta Casa de Estudios Superiores, por haber alcanzado el Nivel I, del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - RENACYT – 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Oficina de Recursos Humanos, deberá disponer incluir la presente resolución en el legajo personal del citado docente.

ARTÍCULO TERCERO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Dirección General de Administración; así como la Oficina de Recursos Humanos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. MANUEL AMAYA PINGO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIA GENERAL

NT.: 062277-2022

GHG